

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2013**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10h10, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A., en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, Av. Cevallos 1468 y Av. Nueve de Octubre. Edificio Solamar Piso 1, oficina No. 109.

Se encuentran presentes las siguientes personas:

- El Doctor Manuel Cartagena, en Representación de la compañía CHEMTURA CORPORATION, como lo acredita la Carta Poder que se adjunta al Expediente.

En ausencia del titular, los presentes resuelven designar como Presidente Ad-hoc de la Junta al señor Guido Proaño y actúa como Secretario Ad Hoc de la Junta la señorita Gabriela Enríquez.

El Secretario Ad Hoc de la Junta verifica el quórum de instalación señalando que se encuentra presente o representado el accionista que conforma el 99,999% del capital pagado de la compañía, de conformidad con la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de la presente Acta.

Por existir el quórum reglamentario, considerando la presencia del representante del accionista CHEMTURA CORPORATION, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

El Secretario Ad Hoc de la Junta, pasa a dar lectura a la Convocatoria que ha sido publicada en el diario LA HORA, el día sábado 16 de febrero de 2013, cuyo tenor es el siguiente:

## **"CONVOCATORIA"**

### **LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.**

*Se convoca los señores accionistas de la compañía CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A. a Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el próximo día 28 de febrero de 2013, a partir de las 10:00, en el domicilio principal de la compañía, ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. Colon 1468 y Av. Nueve de Octubre, Edificio Solamar Piso 1, oficina No. 109, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:*

- 1. Adopción de NIIF en sus estados financieros**
- 2. Aprobación del Cronograma de Implementación de las NIIF**
- 3. Conciliación del Patrimonio.**

*En cumplimiento al Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas de las Compañías de Responsabilidad Limitada, Anónimas, en Comandita por Acciones y de Economía Mixta, en forma especial e individual se convoca al señor Marcelo Vallejo Comisario Principal a la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas.*

*Quito, 14 de febrero de 2013.*

*St. Miguel Cordero*

*Gerente General*

**CHEMTURA SPECIALTIES ECUADOR S.A.**

Una copia con la publicación original, realizada el 16 de febrero de 2013 en el Diario La Hora, de la ciudad de Quito, se incorpora al expediente de la presente acta.

El Representante de la compañía accionista presente, aprueba el orden del día constante en la Convocatoria y el Presidente Ad-hoc dispone se pase a tratarla.

### **1. Adopción de NIIF en sus estados financieros**

Tras la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien manifiesta que de acuerdo a lo establecido en la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías, somete a consideración del representante del Accionista de la Compañía, la aprobación del proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, proceso que fue previamente aceptado por los administradores de la compañía en el mes de Mayo del 2012

El representante del accionista de la Compañía, al no tener observación alguna y en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución No 08.G.DSC.010 emitida por la Superintendencia de Compañías resuelve aprobar el proceso de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **2. Aprobación del Cronograma de Implementación de las NIIF**

Tras la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien somete a consideración del representante del Accionista de la Compañía, el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, cronograma que fue previamente aceptado por los administradores de la compañía en el mes de Mayo del 2012,

Una vez revisado y analizado por parte del representante del accionista de la Compañía, el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera, propuesto, y al no existir observación alguna, resuelve aprobar y aceptar el cronograma de implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera.

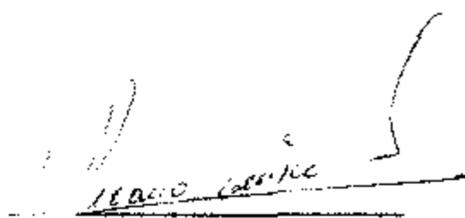
### **3. Conciliación del Patrimonio.**

Tras la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta quien somete a consideración del representante del Accionista de la Compañía, la conciliación del patrimonio contenida en las cuentas contables de la compañía

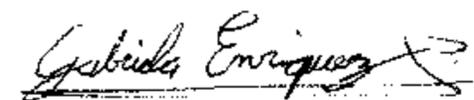
Una vez revisado y analizado por parte del representante del accionista de la Compañía, la conciliación del patrimonio de la compañía propuesta, y al no existir observación alguna, resuelve aprobar y aceptar la conciliación del patrimonio de la compañía que le ha sido presentado.

El Presidente Ad-hoc de la Junta General, concede un receso para elaboración del acta, la cual posteriormente es leída y aprobada por unanimidad del capital pagado presente, ratificándose los puntos antes tanto en las resoluciones tomadas como en la redacción del Acta.

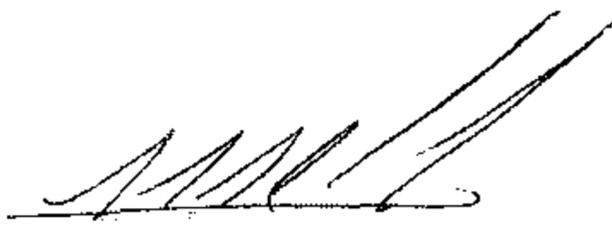
La Presidencia Ad-hoc agradece a los concurrentes; y levanta la sesión siendo las 11:43 AM  
Fin



Manuel Proaño  
Presidente Ad-hoc de la Junta



Gabriela Enríquez  
Secretario Ad Hoc  
de la Junta-



Manuel Cartagena  
Representante del Accionista  
CHEMTURA CORPORATION